

ALERTA LEGAL SST N° 061 (PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE TABACO)

LEY 32159

Ley del control del consumo de productos de tabaco, nicotina o sucedáneos de ambos para la protección de la vida y la salud

Fecha de publicación en el Diario El Peruano: 12/11/2024

TEMAS TRATADOS:

1) La presente norma deroga la Ley 28705, Ley general para la prevención y control de los riesgos del consumo del tabaco, y la Ley 29517, Ley que modifica la Ley 28705, para adecuarse al Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco.

2) Mediante la presente ley se busca reducir el impacto en la salud de la población, incluyendo a la población trabajadora, de las graves consecuencias derivadas del consumo de productos de tabaco, nicotina o sucedáneos de ambos.

3) De tal manera, prohíbe fumar o vapear en establecimientos dedicados a la salud o a la educación, en las dependencias públicas, en los lugares de trabajo, en los espacios públicos cerrados y en cualquier medio de transporte público, los que son considerados ambientes cien por ciento libres de humo de tabaco.

4) La norma define los lugares de trabajo como aquellos lugares utilizados por las personas durante su empleo o trabajo, sea remunerado o voluntario. Incluye los lugares que los trabajadores suelen utilizar en el desempeño de su empleo, entre ellos, los pasillos, ascensores, tragaluz de la escalera, vestíbulos, instalaciones conjuntas, cafeterías, servicios higiénicos, salones, comedores y edificaciones anexas, tales como cobertizos, entre otros.

- Los vehículos de trabajo también se consideran lugares de trabajo y deben identificarse de forma específica como tales.

RECOMENDACIONES:

Las empresas deberían:

- Informar a sus trabajadores que sus instalaciones son espacios 100% libres de humo de tabaco, colocando la respectiva señalización.

- Colocar la señalización de prohibición de fumar en lugares visibles.

- Incluir en los programas de capacitación de salud preventivo-promocionales la prevención y control de los riesgos del consumo del tabaco.

Se incluye:

- Link para descargar la norma de El Peruano: <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2343203-1>